

#### Honorable Concejo Deliberante Andacollo (Provincia del Neuquén)

Andacollo, 4 de Diciembre de 1998.-

## - ORDENANZA Nº 325/98 -

VISTO:

El acredient garerado por miembros de la Comunidad Católica de Andacollo; La critico de la calle Domuyo de nuestra localidad;

La Oruenanza Nº 02/84; y

## CONSIDERANDO:

Que la inquietud de los vecinos consiste en la solicitud de el cambio del nombre de la calle Domuyo, por el nombre de Don Jaime Francisco de Nevares.-

Que esta Comisión se suma a este pedido considerándolo transcendental, y a querido trasladar a todos los vecinos de esa calle esta inquietud manifestando la mayoría su conformidad.

Que podemos mencionar algunas de la infinidad de reconocimientos y adhesiones a Don Jaime, en el orden Provincial, Nacional e Internacional, como por ejemplo; El gobierno de la Provincia de Neuquén, lo honró con el "Pehuén de Plata" por los treinta años de lucha como Obispo en favor de la Comunidad Neuquina; el título de "Doctor Honoris Causa", por el ejemplo ético de una vida coherente en defensa del derecho, la justicia, la verdad y la libertad, siendo este la mejor lección y el más oportuno legado en este periodo de crisis global, que incluye a los valores morales y a la solidaridad social, contando en este acto con la presencia de personas ilustres, como el Premio Novel de la Paz, arquitecto Adolfo Pérez Esquivel. El presidente de Chile lo condecoró con la "Orden Bernardo O'Higgins" en el grado de Gran Oficial, por su lucha en favor de los Derechos Humanos y en especial de los migrantes Chilenos en los momentos difíciles. El Concejo Deliberante de la Municipalidad de Neuquén lo nombró "Vecino llustre de la Ciudad de Neuquén" en reconocimiento por su incansable bregar por el bien de la comunidad Neuquina; hay un Barrio de la ciudad de Neuquén con su nombre; la Sociedad Argentina de Pediatría lo honró "por su compromiso en la defensa de los derechos del Niño"; la Honorable Legislatura de Neuquén realizó un homenaje "post mortem" y el Honorable Concejo Deliberante de la Capital Federal le hizo un homenaje por la defensa en los derechos Humanos.-

Que, es bueno para los Pobladores de Andacollo llevar siempre presente las palabras y hechos de Don Jaime, para que los jóvenes puedan imitar su gestión, que nos deja una enseñanza única en la vida, donde cada paso que dio y en el sector que le tocó proceder, lo hizo siempre con algo que lo caracterizó y lo llevo a lo mas alto: La coherencia.

Que, felicitamos la iniciativa, considerando que es un honor para nuestra comunidad tener una calle con el nombre de Don Jaime Francisco de Nevares, que ha transcendido mucho mas allá de lo religioso, siendo un verdadero defensor de los derecho humanos, manifestándose siempre en cada momento de su vida en defensa de los humildes, de la honestidad, de los principios básicos de una sociedad donde se respete el derecho que tiene cada persona.

POR ELL

# PARABLE CONCEJO DELIBERANTE DE ANDACOLLO sanciona con fuerza de:

#### **ORDENANZA**

ARTICULO 1º: Modificase el nombre de la actual calle "Domuyo" según lo estipula el inciso "d" del Artículo 1º de la Ordenanza 02/84, de fecha febrero de 1984, por el de "Don Jaime Francisco de Nevares".

ARTICULO 2°: Elévese copia al Poder Ejecutivo Municipal y a todas las Instituciones de la Localidad, comuníquese, publíquese, cumplido, ARCHÍVESE.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE ANDACOLLO, A LOS TRES DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO, SEGÚN CONSTA EN ACTA Nº 161.-

Secretario Cortemputario

vable Compole College and a Andreo College

CANCOS EDUARDO HERNANDEZ

RRESIDENTE
CONCEJO DELIGERANTE ANDACOLLO